



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SASAMÓN

Por acuerdo de la Junta Vecinal de Gobierno del Ayuntamiento de Sasamón de fecha 31 de enero de 2017, se procede a la aprobación de la «Memoria valorada de pavimentación del Camino de las Bodegas en Sasamón» redactada por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos Jesús Ángel Serrano Rey, con un presupuesto de ejecución por contrata de 20.500,00 euros.

Dicha memoria queda expuesta en la Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo si no se hubieran presentado alegaciones, la memoria se considera definitivamente aprobada sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Sasamón, a 3 de febrero de 2017.

El Alcalde,  
José Ortega Rodríguez